

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO A. WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son los acuerdos y recomendaciones adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 50, celebrada el 11 de marzo de 2011;

SECPLAN - ALCALDÍA

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que tendrá vigencia hasta el año 2018.-

Ancud, 11 de marzo de 2011.-



RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RWB/rwb.-

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Secretaría H. Concejo.
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes